

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 37.

NÚM. 11.981

Suscripción en Córdoba..	Por un mes....	2	Pesetas.
	Por trimestre..	5,50	"
Fuera de Córdoba.....	Por un mes....	2,50	"
	Por trimestre..	7	"

SÁBADO 13 DE ABRIL DE 1889.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

ATENEU CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO DE CÓRDOBA.

El Ateneo de esta capital, en su constante deseo de procurar, por cuantos medios estén á su alcance, el desarrollo progresivo de las Ciencias, las Artes y la Literatura en nuestro suelo andaluz, pátria de ilustres y esclarecidos génius en todos los ramos del saber humano, que tanto lo ennoblecen, ha acordado celebrar, para la primavera que, con el título de Nuestra Señora de la Salud, tendrá lugar en los primeros días del mes de Junio próximo, un "Certamen Científico, Artístico y Literario," con sujeción á lo consignado en el siguiente

PROGRAMA.

Sección de Literatura y Bellas Artes.

Primer asunto.—Un canto lírico "A la Fé," con libertad de extensión y metro. — Premio.—Del Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla. — Un artístico centro de bronce y acero.

Segundo asunto.—Romance acerca de la tradición cordobesa "La Muerte de los Comendadores," que no deberá exceder de 300 versos. — Premio.—Del Ateneo de esta capital. — Una pluma de oro.

Tercer asunto.—"Las Noches de Verano," Composición humorística, con libertad de asunto y metro, que no exceda de 300 versos. Premio.—Del Colegio de Procuradores de esta capital. — Un objeto de arte.

Cuarto asunto.—Trabajo en prosa acerca del "Realismo é Idealismo en el Arte." — Premio.—Del Ateneo de Córdoba. — Un alfiler de oro.

Sección de Ciencias Morales y Políticas. Asunto único.—"La institución del Jurado aplicada á la materia Criminal y á la Civil." — Premio.—Del Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis. — Un objeto de arte.

Sección de Eursionistas. Asunto único.—"Introducción y desenvolvimiento de la arquitectura ojival en Córdoba; demostración de estos periodos en los monumentos que caracterizan este arte, y la influencia de dicho estilo en la pintura, en la escultura y las artes derivadas." — Premio.—De la Sociedad Económica de Amigos del País. — Un artístico juego de Escriptoria.

Sección de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Asunto único.—"Papel importantísimo que desempeña el oxígeno en la Naturaleza." — Premio.—Del Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis. — Un objeto de arte.

BASES ESTABLECIDAS PARA EL CERTÁMEN

1.º El referido Certamen tendrá lugar el mes de Junio próximo, en el día y forma que se anunciará oportunamente.

2.º Solo podrán tomar parte en él los escritores naturales de las provincias andaluzas, y todos aquellos que, sin ser de dicha región, se encuentren domiciliados en ella definitiva ó temporalmente.

3.º Los trabajos que se presenten han de ser originales, enteramente inéditos y escritos en lengua castellana, llevando por única firma un *Lema*, que se repetirá en la cubierta de otro pliego cerrado y la crado que deberá acompañar á cada composición y que contendrá el nombre, domicilio y residencia del autor.

4.º Dichos trabajos serán juzgados por tribunales que se designarán al efecto, dándose á conocer oportunamente los nombres de los individuos que los compongan. Estos Jurados podrán otorgar, á mas de los premios señalados en el anterior programa, los *accesit* y *menciones honoríficas* que crean convenientes, dada la importancia de las composiciones que se presenten.

5.º Los pliegos que contengan las firmas de los autores no premiados serán quemados públicamente y en presencia de una comisión de la Junta Directiva.

6.º Tanto las obras premiadas como las que no obtengan recompensa alguna, quedarán archivadas en la biblioteca de la Sociedad.

7.º Los lemas de las composiciones que, á juicio de los tribunales calificadoros, hayan obtenido premio, *accesit* ó menciones honoríficas, se publicarán con anterioridad al día del Certamen, en los periódicos de esta capital.

8.º Los trabajos se remitirán á la Secretaría de este Ateneo hasta el día 31 de Mayo próximo.

Córdoba 5 de Abril de 1889.—El Presidente, Ángel de Torres.—El Secretario general, Rafael Fernandez de Cañete.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 10 se abrió á las tres. El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley general de clases pasivas.

El Sr. conde de Tejada de Valdosera pide una relación de las leyes aplicadas en las Antillas desde hace tres años.

El ministro de Ultramar dice que notó algunas informalidades, y propuso el acuerdo en consejo.

El Sr. Tañón insiste sobre el ruego del Sr. Vida.

El señor conde de Pallares pregunta si con motivo de las economías se dejan de establecer las academias militares.

El ministro de la Guerra dice que las economías no gravan el presupuesto, porque las localidades respectivas atenderán á su sostenimiento.

Orden del día: Reformas militares.

El Sr. marqués de Novaliches impugna el art. 2.º para pedir que se elimine del proyecto todo lo que tenga carácter de constitutivo.

La contesta el Sr. Jovellar, como de la comisión.

El señor duque de Mandas dice que retiraría sus enmiendas si se siguiera el criterio del señor marqués de Novaliches.

Suspendido el debate se levanta la sesión á las seis y cuarto.

CONGRESO.

La sesión del 10 se abrió á las tres y media.

Continuando la interpelación del señor Romero Robledo, el Sr. Montero Rios se lamenta de que hayan ido al Parlamento cuestiones que redundan siempre en desprestigio de los tribunales, y que huellan su independencia, como sucede ahora.

Si los tribunales de justicia han de estar á merced de los derroteros que le marque la pasión y han de limitar su acción á móviles exclusivistas, más vale que se supriman.

Yo entiendo que la responsabilidad en asuntos criminales ha de ser exclusivamente de los tribunales de justicia, encargados de entender en ellos libremente y sin presión alguna.

Explica su dimisión, censurada por el Sr. Romero Robledo.

Si dimití por exceso de delicadeza, que lo juzgue la opinión; si me condena, me resigno; si me absuelve, se lo agradezco.

Yo no me sentí con valor para resistir todas las ofensas de la pasión y de la calumnia, que empezó diciendo que yo protegía á un joven á quien nunca conocí (alude á Varela), y terminó asegurando que yo debía ir entre los presos en el coche celular.

No tuve valor para resistir todo esto, y me despojé de todas mis inmunidades, para responder como ciudadano español á todo, y dispuesto á perdonar á los calumniadores, con tal que demostraran que lo habían hecho de buena fé.

Da lectura á una de las preguntas que se le han dirigido por la acción popular, como prueba de los ultrajes que se le han inferido, y añade que comprenderá el Congreso la repugnancia que siente para hablar de otras acusaciones y retenciones.

Pasa á explicar por qué no prestó declaración ante el juicio oral, y pregunta al Sr. Romero Robledo si cree que habría sido un espectáculo edificante para el prestigio de los tribunales la presentación de un ex-presidente del Supremo á carearse con ciertos procesados á voluntad de los abogados, dando pábulo á escenas que no tiene para qué recordar.

Ruego al Sr. Romero Robledo que explique sus palabras relativas á que yo debí comparecer por interés de la patria; si fuera por interés de la justicia, tal vez lo comprendería.

Declara que no intervendrá ya hasta que esté fallada la causa en este asunto;

primero, porque no le interesa para nada el proceso de la calle de Fuencarral; segundo, porque no tiene para qué intervenir en ella, y últimamente, porque no quiere ser un átomo más que forme en esa masa que tiende á ahogar la libre acción de los tribunales.

El Sr. Romero Robledo rectifica. Dice que en su anterior discurso no hizo mas que censurar cortésmente al gobierno por no haber evitado éste á tiempo el extravío de la opinión.

Así lo repite ahora.—Porque considero indispensable, si en este país hemos de tener garantías de libertad é independencia, que se ponga inmediatamente un dique á esa falsa opinión que puede afectar á la independencia de los tribunales.

Y al realizar yo este acto, producto de mis convicciones honradas, lo he hecho despreciando la popularidad y poniéndome en frente de ese parte de la opinión que, en mi concepto, todo lo extravía.

Bien sé yo que esto ha de producirme disgustos y mortificaciones; ya empiezo á producirmelas, porque hoy mismo un periódico de gran circulación dice que yo me he constituido en defensor de la Higinita Balaguer.

En mi conciencia, señores diputados, creo tan imposible en el orden moral la culpabilidad de algunos de los acusados, como lo es en el orden físico que los rios vayan contra la corriente.

Para mí se trata de un crimen vulgar; uno de tantos crímenes de asesinato y robo en que la criada está detrás de la puerta por la cual penetran los hombres que han de cometerlo.

Lo que siento es indignación por ciertos trabajos que van en contra del prestigio de la justicia y que procuran herir al señor Montero Rios.

Por el prestigio del gobierno, por el de los tribunales, por el del mismo ex-presidente del Tribunal Supremo, deseo que se haga patente la distinción entre los que piensan de un modo y los que piensan de otro.

Entra luego á apreciar si debió ó no concurrir el Sr. Montero Rios al juicio oral, y opta por la afirmativa.

Alude á la conferencia publicada por el Sr. Mellado en *El Imparcial*, y termina con estos nobles conceptos.

Es preciso que todos, absolutamente todos los ciudadanos, presten en este desdichado crimen su concurso á la justicia, porque de otro modo me temo que la calumnia se enseñoree de la opinión sana y vengamos á un estado que yo deploraría y deploro con toda mi alma.

El Sr. Montero Rios rectifica. Entre su honor de hombre de bien y sus obligaciones de hombre público, ha preferido atender á lo primero. Por otras causas ha concurrido al juicio oral, pero en esta no puede olvidar que se le cita por actos que rea-

lizó siendo presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

Para concluir, repite que cuanto ha hecho lo hizo en consideración al prestigio de los tribunales, prestigio que por desgracia se halla hoy en riesgo.

El señor Mellado interviene para alusiones.

Manifiesta que cuando la ola de la calumnia iba subiendo á raíz del crimen de la calle de Fuencarral, comenzó á recibir anónimos, algunos de ellos infames, y además ridículos. Entre ellos, unas cartas cruzadas entre el ilustre presidente del Supremo y la desgraciada doña Luciana Borcino; cartas que enseñó al señor Montero Rios.

Respecto á su conferencia de Lourizan, que publicó en el periódico, manifiesta que la primera parte de aquella la publicó como manifestaciones importantes de un *leader* del partido liberal acerca de la política, y la segunda, que se refería al proceso Borcino, porque entendía que era un deber suyo contribuir con su publicación á ilustrar la opinión pública en un asunto que tanto se torcía.

Concluye declarando enérgicamente que ya es hora de que los hombres honrados se pongan al lado de la justicia, protestando de las burlas y befas de que es objeto.

El señor ministro de Gracia y Justicia aplaude las últimas palabras del Sr. Mellado, adhiriéndose á ellas y rogando á la Cámara que no prolongue este debate, en bien de la justicia.

El Sr. Labra estima que los tribunales no sufran desprestigio con la publicidad y discusión de sus actos.

Se da por terminado el debate, y se pasa al orden del día.

Código civil. El señor Gamazo reanuda su discurso tratando de la herencia, la adopción y la hipoteca.

Demuestra que el Código civil español es un manifiesto y positivo progreso en punto á la organización de la familia, y por lo que se refiere á los derechos de la mujer, va más allá que los Códigos de las naciones de Europa.

Por lo que hace á la pátria potestad dice que la comisión de Códigos ha tenido muy buen cuidado en colocar los deberes del padre en la forma que deben estar para que no se haga mal uso de esta facultad.

El orador queda en el uso de la palabra para hoy, y se levanta la sesión á las ocho menos cuarto.

Seccion oficial.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Con arreglo á lo dispuesto por la superioridad, el lunes 15 del corriente debe-

— 620 —

da. Ya ha pasado para ella la edad de las pasiones; un baño de melancolía religiosa se ha extendido sobre sus pensamientos de cada día. Su mayor contento es cuilar de su nieta, blanca y rubia, que perpetua el dulce nombre de Valentina y recuerda á su muy joven abuela los primeros años de aquella hermana querida. Al pasar por delante del cementerio de la aldea, muchas veces ha visto el viagero á la hermosa niña jugar á los pies de Luisa y coger las amarillas primaveras que crecen sobre la tumba de Valentina y de Benedicto.

FIN.

El modo de comer

La historia de la civilización puede considerarse trazada por el diverso modo de comer.

El salvaje come cuando está hambriento ó cuando ha conseguido algo con que satisfacer la voracidad de su apetito; pero el hombre civilizado toma el alimento á horas fijas, y el que alcanza mayor cultura espera á la tarde para hacer la comida principal del día.

Francisco I de Francia, se levanta-

— 617 —

ya las tierras circunvecinas. El tío Lhery, excitado por su muger á este acto de vanidad, vendió sus fincas ó por mejor decir las trocó por las otras tierras de Raimbault. Instaláronse, pues, los dignos arrendatarios en la opulenta mansión de sus antiguos señores, y pudo en fin la joven viuda satisfacer aquella propensión al lujo que la habían inspirado desde su infancia. Invitaron entonces aquellos fieles amigos á Luisa, que había ido á París á completar la educación de su hijo, á que fuese á establecerse con ellos. Justamente acababa entonces Valentin de tomar el grado de doctor en medicina, por lo que le aconsejaron que se estableciera también en el país, donde Mr. Faure, demasiado viejo ya para ejercer su profesión, le legaba con gusto su clientela.

Volvieron, pues, Luisa y su hijo, y hallaron en el seno de aquella honrada familia la mas sincera y cariñosa acogida: triste consuelo fué para ellos habitar el pabellón. Durante aquella larga ausencia, el niño Valentin se había

78

rán presentarse ante la Comisión permanente de la Excm. Diputación de esta provincia, para asistir al juicio de exenciones, los mozos pertenecientes al alistamiento de esta capital y reemplazo del año que cursa, contra los cuales se haya producido alguna reclamación por haberse suscitado dudas respecto á su estatura ó alguno de los demás extremos de su ale- gato; los que hayan solicitado su exclusión temporal por hallarse padeciendo alguna de las enfermedades ó defectos que comprenden las clases segunda y tercera del cuadro de inutilidades físicas; los que hayan apelado contra los fallos del Ayuntamiento, y todos los demás mozos que deseen presenciar dicho acto público.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados á quienes recomienda que asistan puntualmente á estas casas consistoriales á las ocho y media de la mañana del expresado día, con objeto de incorporarse al Comisionado de este Ayuntamiento que debe presentarlos ante la referida Comisión provincial.

Córdoba 9 de Abril de 1889.—J. B. Sánchez.

Resuelto por la Municipalidad de mi presidencia contratar en subasta pública la construcción con piedra de granito duro de Garena, del adoquinado de la calle de la Librería, que mide una extensión superficial de 600 metros; que con 166 de aceras, 200 metros lineales de cadenas de piedra negra para las aristas exteriores, y 110 metros superficiales de relabra y sentado de las antiguas baldosas, forman el proyecto de arreglo de aquella vía pública, anúnciase la licitación de este servicio por término de diez días, cuyo remate habrá de verificarse de una á dos de la tarde del sábado 20 del que rige, con arreglo á las condiciones que desde hoy se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

El tipo para la subasta será la cantidad de 20.400 pesetas 44 céntimos en que por todos conceptos han sido valoradas particularmente las indicadas obras, con inclusión del 9 por 100 por imprevistos, beneficio industrial y adelanto de capital, y las proposiciones habrán de formularse por personas que tengan aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados y papel de la clase 11.ª (de una peseta), acompañando además de la cédula personal del licitador, recibo que acredite haber consignado en la Depositaria de los fondos municipales la cantidad de 1.020 pesetas como fianza prévia, debiendo redactarse las proposiciones con arreglo al siguiente

MODELO.
D. F. de T., vecino de..., domiciliado en la calle de..., número..., como justifica con la cédula personal que acompaña, enterado del presupuesto y condiciones así facultativas como económicas para la contratación del adoquinado y arreglo de aceras de la calle de la Librería, aceptando aquellas en todas sus partes y sometiéndose á su cumplimiento se obliga á realizar dicha obra por la cantidad de (tantas pesetas, por letra). Fecha y firma.

Córdoba 10 de Abril de 1889.—J. B. Sánchez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:
—El Consejo de Ministros celebrado anoche comenzó á las nueve y media y terminó á la una y cuarto.

Según la nota oficiosa comunicada á la prensa, "el presidente del Consejo dió cuenta de una exposición dirigida al gobierno por la Liga de contribuyentes de Málaga, en solicitud de medidas que eviten el crecimiento de la emigración."

"El ministro de Hacienda dió cuenta de un proyecto de real decreto relativo á la supresión de los depósitos especiales de tabacos establecidos por real decreto de 28 de Diciembre de 1884."

"El consejo aprobó la distribución de fondos para cubrir las obligaciones del mes actual."

"El consejo consagró especialmente su atención al estudio del presupuesto de Guerra, que fué definitivamente aprobado."

—El discurso con que ayer terminó el señor Gamazo su turno en pró del Código civil, revistió notable importancia, así por estar lleno de doctrina jurídica, como por la clara y sobria elocuencia que lo avaloró.

El señor Gamazo ha puesto con su discurso de ayer, digno colmo á la cooperación que ha prestado á la obra del Código, como individuo de la Comisión encargada de redactarlo.

—El dictamen de la Comisión de alcoholes no será presentado al Congreso hasta dentro de dos ó tres días, por ser preciso introducir en él algunas reformas simplemente de redacción, que en nada afectan á lo esencial.

El señor Fernández Soria terminó ayer el preámbulo.

—La *Epoca* dice:
"A falta de hechos concretos que anotar y de noticias positivas que discutir, preciso será que comentemos los rumores que se oyen entre ministeriales."

Como nuestros lectores comprenderán, trátase en primer término de la crisis, y haciéndose cargo de las dificultades con que tropieza el gobierno para realizar las deseadas economías, aseguran que aquella se hará si éstas no se encuentran, porque en ese punto elementos muy importantes del fusionismo están dispuestos á no transigir en manera alguna."

—Dice *La Unión Católica*:
"Sobre el crimen de la calle de Fuencarral hemos oído algunas noticias de importancia."

Se ha dicho que se trata de pedir autorización al Senado para procesar al señor Rojo Arias por su carta de ayer, que publicó *El Globo*.

—Por el Tribunal Supremo se ha mandado dar traslado de los autos de la causa formada por los sucesos de Riotinto al abogado defensor de los perjudicados que se muestran parte, D. Francisco Botella.

—El Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio ha sido breve. El señor Sagasta hizo el resumen político de la semana, hablando de cuanto ha llamado la atención del gobierno en estos últimos días y muy especialmente de la aprobación de los presupuestos de Guerra y de la seguridad de dejar satisfecho al ministro de Hacienda, que pide 25 millones de economías para el próximo ejercicio económico.

El señor ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto autorizando al director general de Administración militar para tomar en arrendamiento un edificio en Zaragoza con destino á la capitanía general de Aragón.

El señor ministro de Gracia y Justicia presentó al despacho de la reina una permuta de magistrados de escaso interés.

Los ministros volvieron á reunirse en la secretaría de Estado para tratar exclusi-

vamente de la interpelación pendiente en el Congreso y de los expedientes de indulto para la ceremonia de la Adoración de la Cruz en el próximo Viernes Santo.

Los indultados serán probablemente cinco del fuero común, dos de Guerra y algun rero de Ultramar.

—Se asegura que el señor ministro de Gracia y Justicia basa las economías de su departamento en la supresión de las audiencias de lo criminal establecidas en poblaciones que no son capitales de provincia, sin excepción alguna.

Se añade que el Sr. Canalejas no puede hacer rebajas en los créditos afectos al clero, por tratarse de gastos concordados.

—Ayer se ha dicho en el Congreso con mucha insistencia que en breve sería nombrado capitán general de Filipinas el general Martínez Campos.

Nos parece por hoy el rumor algo aventurado.

—Anoche se habló por la gente aficionada á los comentarios de alguna próxima novedad pública y parlamentaria.

Suponemos que esto se relacionaría con la próxima discusión de la ley del sufragio universal y de los presupuestos generales del Estado.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 11 de Abril de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

El señor ministro de Hacienda leyó ayer en el Senado el proyecto de reorganización de las clases pasivas.

El general Chinchilla, respondiendo á una pregunta, afirmó que no se suprimirán las academias preparatorias militares.

Se ha publicado un decreto ascendiendo á alféreces de la reserva sin sueldo á los sargentos primeros que se acogieron á la ley de destinos civiles.

Al saberse ayer que hablaría el señor Montero Rios, el pedido de papeletas para asistir á las tribunas era considerable. Después de una breve entrevista entre los Sres. Martos, Montero Rios y Sagasta, empezó la sesión.

El señor Montero Rios, contestando á la alusión que le había dirigido el señor Romero Robledo, explicó las causas de delicadeza que tuvo para dimitir el cargo de Presidente del Tribunal Supremo, y además, para que, sin estar revestido de la investidura de primer Magistrado de la Nación, poder contestar á los cargos y calumnias que le habían dirigido algunos periódicos.

A juicio del Sr. Montero Rios, la dignidad del gran collar de la justicia no permitía que su presencia en el juicio oral diese motivo á careos y escenas poco edificantes para el prestigio de todo acto realizado por el Presidente del Tribunal Supremo.

El señor Montero Rios dice, contestó é informado por escrito á cuanto deseaba la mal llamada acción popular, y también al defensor de uno de los procesados.

En su discurso tuvo duros calificativos para los que extravián la opinión en desprestigio de los Tribunales de justicia, única base social que no se ha visto seriamente comprometida.

Rectificó el Sr. Romero Robledo, acen- tuando los fundamentos de su último discurso, y dijo que el Sr. Montero Rios no

debió abandonar la alta dignidad con que se le había revestido, y que al Gobierno correspondía haberle defendido con medidas represivas.

Intervinieron los Sres. Mellado, Ministro de Gracia y Justicia y el señor Labra.

La impresión general es que ha llegado el momento de hacer que se respete la independencia de los Tribunales, si es lícito poder exigirle después la más severa responsabilidad de sus actos.

Como consecuencia de las gestiones practicadas, mediante ofrecimientos metálicos, en busca de las alhajas de Doña Luciana Borcino, han sido entregados á los Tribunales el sastre Fernando Nieto y el Inspector de policía Sr. Blay.

En el Consejo de ministros se aprobó anoche un decreto suprimiendo los depósitos especiales de tabacos.

También fueron aprobados los presupuestos de Guerra, con cerca de ocho millones de pesetas de economías.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Enseñanza útil.**—Hemos sabido con el mayor gusto que, terminados los estudios técnicos en la Escuela de Artes y Oficios de esta capital, premiada en la Exposición de Barcelona, han dado comienzo recientemente los trabajos prácticos ó de aplicación, enseñándose á los alumnos de la sección de albañilería á ejecutar el enlucido de muros y tabiques, conocido por el nombre de estucos, y que hasta el presente no han sabido hacer nuestros operarios, en su mayor parte, con la perfección con que en otras poblaciones imitan el mármol y toda clase de piedras naturales. Merece plácemes su ilustrado claustro de profesores, que gratuitamente presta trabajo tan importante, y útil, y á cuyo patriotismo débese en gran parte la existencia de un centro de verdadera cultura en nuestra población.

—**Quintas.**—Hoy deben comparecer al juicio de exenciones ante la Comisión provincial los mozos de Priego, Almadinilla, Carcabuey y Fuente Tojar. Mañana se suspende el acto.

—**El vigia.**—Siguen rodando las nue- ves;—la temperatura baja.—Todo está bien, si otras cosas—llegaran á verse en alza.

—**Variación.**—En vista de hallarse aún entorpecido el tránsito de la calle de Torrijos por su parte inmediata á la plaza de la Judería, con motivo de los trabajos de empiedro, la procecion de las Palmas que tendrá efecto mañana en la Santa Iglesia Catedral, según los detalles que hubimos de publicar en nuestro número del Miércoles, saldrá por la puerta de Santa Catalina para entrar nuevamente por la del Perdón, en vez de la carrera anuciada.

—**Recaudacion.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 11 del corriente.—Central, 454 pesetas. 00 céntimos.—Puente, 263'26.—Pretorio, 714'86.—San Sebastián, 186'25.—Victoria, 222'11.—De las 1840 pesetas y 48 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 683'02.—A la provincia y municipio 683'05.—Adicionadas 474'41.

—**En los Dolores.**—La hermosa iglesia del hospital de San Jacinto, en que el católico vecindario cordobés venera á la sagrada efigie de los Dolores de María Santísima; aquel histórico templo, al que

en todas ocasiones acuden los fieles para postrarse á los pies de María en súplica de amparo y protección, vióse ayer sumamente concurrido por extraordinario número de personas, que invadían no sólo la nave del sagrado recinto, sino también el átrio y la amplia enfermería destinada á pobres incurables. La perspectiva que ofrecía el santo lugar á que nos referimos, era sorprendente. El Altar Mayor en que se expone á la veneración pública la sagrada imágen de Nuestra Señora presentaba un conjunto admirable. Cubiertas las paredes del camarín con ricas colgaduras de damasco carmesí tachonado de doradas estrellas, daban mayor realce á la hermosa efigie que, vestida con su mejor manto de terciopelo bordado de oro y ostentando soberbias alhajas de riquísima pedrería, descollaba magestuosa entre el sinnúmero de luces y primorosos adornos de que estaba rodeada. En todo el templo, hasta en sus más pequeños detalles, observábase el gusto exquisito que había presidido á su decorado y que, en honor á la verdad, llama profundamente la atención del gran número de personas que durante los cultos que vienen celebrándose llenan el sagrado recinto. A las once y media de la mañana y ante el numeroso concurso de que hemos hecho mérito, dió principio la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, oyéndose entonces los melodiosos acordes de la nutrida capilla de música vocal é instrumental encargada de oficiar en aquel solemne acto, y que ejecutó una de las mejores producciones del maestro Bagueer. Después de la Epístola, la capilla referida cantó el *Stabat Mater*, á tres voces, preciosa obra musical. El R. P. Fernandez, de la Casa Misión del Inmaculado Corazón de María, joven sacerdote de reconocida ilustración, ocupó la Cátedra del Espíritu Santo, presentando en su elocuente exordio la proposición siguiente: *Atendite et videte si est dolor sicut dolor meus*. El orador, con galana frase, desarrolló en correctos periodos el punto referido, demostrando en su discurso, no solo que posee dotes para la sagrada cátedra, sino tambien conocimientos que profundizan la materia de que trata. Cerca de las dos de la tarde terminó la solemneidad religiosa que hemos tratado de bosquejar, restándonos solamente enviar nuestra felicitación sincera al digno Director de los hospitales de San Jacinto y Jesús Nazareno señor don Angel Redel y Sanchez, capellán de la iglesia referida, así como á la comunidad de Madres del primero de dichos benéficos establecimientos y á la hermandad de Nuestra Señora de los Dolores, por el fervor religioso que siempre demuestran y la brillantez extraordinaria con que se han celebrado este año los cultos de la Santísima Virgen.

—**Programa.**—En la primera sección del presente número damos con gusto cabida al programa del Certamen Científico, Literario y Artístico que el Ateneo de Córdoba celebrará el próximo mes de Junio, y cuyo documento hemos recibido acompañado de atento B. L. M. de nuestro apreciable amigo señor don Raimel Fernández de Cañete, secretario general de aquella docta corporación.

—**El primer abrir de ojos.**—Es pura rosa de Abril tiene por cara,—y se encuentra en el puente que separa—á *Eva inocente de Eva pecadora*.—Aún persigue en el huerto mariposas,—anda siempre entre pajaros y flores,—aún no sabe que existen los amores,—á ignora los misterios de las cosas.—Comienza á despertar

— 618 —
hecho un hombre; su belleza personal, su instrucción, su modestia, sus nobles prendas, le grangearon la estimación y el afecto de los mas duros y pertinaces en punto á hidalguia;—sin embargo muy legítimamente usaba el apellido de Raimbault. No lo olvidaba Mme. Lhery y aún decia por lo bajo á su marido que de poco servía ser propietario no siendo señor, lo que significaba en buenas palabras, que solo le faltaba á su hija el nombre de sus antiguos señores. Demasiado joven le parecia el doctor á Mr. Lhery.

—Jóven, jóven! decia la tia Lhery, también es jóven nuestra Atenaida.—¿No somos tú y yo de la misma edad? ¿y hemos sido por eso menos felices?

El tio Lhery era mas positivo que su muger; decia que *dímeros traen dímeros*, y que bastante buen partido era su hija para aspirar no solo á un noble, sino también á un rico propietario; pero no tuvo mas remedio que ceder, porque la antigua inelinación de Mme. Bluty se reanimó con nueva intensidad al ver

— 619 —
tan alto y perfeccionado al *estudiantillo* de marras. Luisa titubeó algun tiempo; Valentin, indeciso entre los consejos de su amor y los de su altivez, se dejó en fin persuadir por las ardientes ojeadas de la hermosa viuda. Atenaida le dió su mano.

No pudo entonces resistir á la comozon de hacerse anunciar en los salones aristocráticos de las cercanías bajo el título de condesa de Raimbault, lo que dió bastante que murmurar,—á unos por desprecio, á otros por envidia. La verdadera condesa de Raimbault puso pleito á la nueva por esta osadía, pero murió y nadie pensó en reclamar. Atenaida era buena y fué feliz; su marido, dotado del excelente carácter y de la alta razón de Valentina, fácilmente llegó á dominarla y á corregirla de muchos de sus defectos. Los que la quedan la hacen gracia y pasan en ella por buenas prendas, tanta es la franqueza con que los reconoce.

Luisa se consuela al lado de su nueva familia, de la triste carrera de su vi-

ba á las 5, almorzaba á las 9, comía á las 5 y cenaba á las 9.

En tiempo de Enrique IV la corte comía á las 11.

La hora del mediodía, establecida en los primeros años de Luis XIV, es la usual del vulgo, aunque en las provincias distantes á Paris continuó tomándose el desayuno durante muchas generaciones á la primitiva hora.

Bajo el reinado de Enrique, VIII de Inglaterra se servía la comida á las 10 y la cena á las 4; esta costumbre, entonces generalizada, era ya antigua, pues Froissart, hablando del duque de Lancaster, menciona que hizo tal cosa á las cinco de la tarde "después de haber cenado."

La preferencia de los convidados en la mesa, el orden de entrada en el comedor y la manera de colocarse los caballeros al lado de las señoras, fueron en todo tiempo, lo mismo que ahora, motivo de reyertas y disgustos.

La manera de comer en la actuali-

dad también ha dado lugar á eruditas observaciones.

En personas cultas toda muestra ostensible ó ruidosa de satisfacción se reputa falta de urbanidad.

El árabe ó *mesquimal*, por el contrario, consideran obligación de cortesía el hacer muchos ademanes y alabanzas en medio del mayor bullicio; un viajero que ignore sus costumbres y cuide por consiguiente de engullir en silencio, será comparado á un mendigo "que masca sus vituallas como si estuviese avergonzado de ellas."

Hoy sólo en la sociedad primitiva de los campesinos se obliga á los huéspedes á comer hasta el grado de la hartura.

Entre los salvajes modernos, conviene atender y seguir la excelente máxima sostenida por Dugald Dalgety: "aprovechad la ocasión de satisfacer ampliamente vuestra necesidad, pues sólo Dios sabe cuándo volveréis á veros en otra."

Entre ciertas tribus de América y

un inteligencia...
anda batalla...
ta se halla—e...
soaia.—Su tia...
—de todo po...
ta con rigor...
que no sea mu...
vida sin espan...
conriendo,—o...
yendo—por la...
—Aunque la ti...
evitar intrusion...
tridido escond...
asi desnudo en...
fecha no hac...
se quedó estasi...
pres su miradas...
—Al verla...
pasaron en la...
laron aún más...
dos de luz de...
amor—di, niña...
yo? pues oye...
las dichas en...
existencia ventu...
verses aunque...
mas más santa...
es en mí, que...
del amar á cual...
ocedió después...
el lugar se sus...
só la niña amab...
ó, á un estudia...
de la gente—...
—hablando...
—Curioso t...
del miércoles...
diable colega...
se publica en...
de leer la desc...
tando ateneíst...
de la mezquita...
de la sociedad...
capital vecina...
sabado trabajo...
el mérito que...
guerra, ocupán...
principalmen...
amboliza el arte...
Mirbab y con...
de Villaviciosa...
de artículo y la...
piden trascribi...
taso.

inteligencia—que en vano por saber, toda batalla,—total, que Pura sin mente se halla—en un feliz periodo de inocencia.—Su tia, una señora que no en vano de todo por la niña ya recela,—oculto con rigor cualquier novela—ó libro que no sea muy cristiano.—Así Pura su vida sin espantos—vé deslizarse siempre sonriendo,—ora entre bellas flores, ya leyendo—por la noche la vida de los santos.—

Aunque la tia en su rigor no cesa—de evitar intrusiones de algún pillito,—ha olvidado esconder á un amorcillo—que está casi desnudo en una mesa.—Y un día cuando no hace al caso—ante él la niña ya quedó estasiada,—en él fijando siempre su mirada—y deteniendo su menudo paso.—Al verla el amorcillo sonreía,—traicioner en la niña los sonrojos,—y brillaron aún más sus negros ojos,—inundados de luz de Andalucía.—“Oye—dijo el amorcillo, niña hermosa,—¿no sabes quién soy yo? pues oye en calma,—el que pone las dichas en el alma,—y hace nuestra existencia venturosa.—Llega á amar y verás aunque te asombre,—que no hay cosa más santa que el cariño.—no te fijes en mí, que soy muy niño,—pero puedes amar á cualquier hombre...” —¿Qué sucedió después, más adelante?—según en el lugar se susurraba,—sin saber la razón la niña amaba—á un gallardo manco,—á un estudiante.—La tia, por consejo de la gente—á el amor escondió con diligencia,—y decía la niña en su inocencia,— hablando de su tia ¡qué inocente!

Curioso trabajo.—En el número del miércoles último de nuestro apreciable colega *La Andalucía Moderna*, que se publica en Sevilla, hemos tenido el gusto de leer la descripción hecha por el ilustrado ateneista don Fernando Gracían, de la mezzquita de Córdoba, cuya visita por la sociedad de excursionistas de la capital vecina. Dicho señor, en su bien cuidado trabajo, hace justicia á las obras que nuestra grandiosa Basílica encierra, ocupándose con detención é interés principalmente del monumento que simboliza el arte musulmán, admirando sus maravillas y con especialidad las del celebrado Mirhab y las de la notable capilla de Villaviciosa. Las dimensiones del referido artículo y la falta de espacio, nos impiden transcribirlo, como sería nuestro deseo.

Excursionistas.—Siguen llegando por los trenes de Madrid gran número de familias extranjeras que se dirigen á Sevilla para asistir á las procesiones de Semana Santa y después á la feria que se celebrará en la capital vecina, deteniéndose algunas de ellas en Córdoba para admirar las obras de arte de nuestra simbarbasi, y las deliciosas huertas de la zona Morena.

Monte de Piedad.—Pasado mañana se verificará subasta de alhajas en esta capital de las procedentes de espejos hechos, y no renovados, durante el mes de Junio último, en la Central y Mercaderías primera. Mañana publicaremos una lista de ellas.

Abandono escandaloso.—Bajo un epigrafe se ocupa anteanoche nuestro apreciable colega *La Provincia* del pelgro que sufrió una distinguida familia de esta capital, que estuvo espuesta el miércoles á ser arrebatada por el tren al atravesar en carruaje por la carretera de los Arsenales el nivel del ferro-carri de Belmez, y se salvó por el poderoso esfuerzo del conductor cuando el carruaje se hallaba en el nivel, por no haberse colocado las cadenas que impedirían el paso anunciando la proximidad de la locomotora. Toda la viñencia se hallaba á cargo de una mujer, siendo la empresa la principal responsable del pésimo servicio que pone en peligro constante al infinito número de personas que por este paso á nivel cruzan diariamente. No hace mucho que un caso análogo cubrió de luto á algunas respetables familias y á la población entera, sin que se haya visto la corrección que demandan intereses sagrados. Escitamos á las autoridades y á la prensa para que se ponga á salvar á nuestros convecinos de esas catástrofes que las empresas ferro-carriles tienen por lo visto en poco. Y no seguimos, porque tememos que la negligencia que estos hechos nos proveen, nos hagan faltar al comediemento por deber y por sistema tenemos adoptado en todos nuestros escritorios.

Subasta.—El día 17 se subastará en la Alcaldía de Montoro las obras para el reparo del camino vecinal de La Alfranca del Cominero, al pago de Garcigón, de aquel término, por el tipo de pesetas 960 y 14 céntimos.

Remeridos.—Hoy.—585.—Muerre don Tarragona San Hermenegildo de un ataque de hacha. 1716.—Felipe V manda dar por mano del verdugo los privile-

gios de Barcelona.—1813.—Victoria de los españoles en Castalla.—1844.—Creación en España del cuerpo de la guardia civil.

Nueva licitación.—El día 26 del actual, de una á dos de la tarde, tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía la contratación en pública subasta referente á la conducción á esta ciudad, por medio de tubería de hierro, de las aguas procedentes del venero de la Torrecilla y los comprendidos en el trayecto, desde el Brillante á la puerta de Osario. La extensión longitudinal de la tubería es de 1881 metros 60 centímetros, y el tipo para esta subasta será de 28.521 pesetas 18 céntimos. Mañana publicaremos el anuncio oficial, que con este objeto se nos ha remitido.

Reedificación.—Terminada la de la Iglesia del convento de Dominicas de Santa María de Gracia, con las limosnas de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado y algunos fieles, mañana quedará nuevamente abierto al culto público.

Regreso.—Ayer en el tren correo lo ha verificado de Madrid nuestra buena amiga doña Irene Fernandez de Romero, en compañía de su linda hija doña Concepción F. de Cañete.

A la exposición.—Se han recibido por el Jurado de admisión de productos vinícolas para la de París, el talón y hoja de los que remite á expresado certámen don Antonio Caballero Muriel, de Córdoba, así como también el talón que han enviado don Pedro Carretero, y don José B. Lilla, de esta capital, y don Antonio García, de Montilla.

Vicesecretarios.—En el escalafón de las carreras judicial y fiscal recientemente publicado, figuran entre los Vicesecretarios de Audiencias de lo criminal, con los números 17 y 64, respectivamente, el de la de Montilla don Juan Parrizas é Ibañez, y el de la de Córdoba don Joaquín Chaparro y Fernández Huidobro.

Lo dicho.—Se nos escita para que demos nuestra opinión respecto al aplazamiento de las elecciones municipales. Respondo á este punto diremos lo mismo que de la proposición del señor Mellado. Podrá lo uno y lo otro curar tal vez algún síntoma. Pero no la enfermedad; porque el mal es más hondo.

Aprehensión.—El guardia número 30 y un empleado de consumos decomisaron anteayer 10 barras de jabón que en un carro se trataban de introducir fraudulentamente por la puerta de Sevilla. La especie decomisada quedó en el felato de la Victoria.

Pintura al humo.—En el café suizo antiguo podrán dar razón del artista polaco Hugo Tokias, que se dedica con gran éxito á la pintura al humo en platos y fuentes, de cuya obra hemos visto ejemplares muy dignos de aprecio para las personas que tienen especial sñción á estos trabajos. Se detendrá algunos días en esta capital, según nos ha manifestado.

Repeso.—En el verificado ayer mandó recoger la Comisión de Abastos 35 panes saltos á cinco espendedores.

Alienado.—Hace dos noches ingresó en el departamento de dementes de esta capital la vecina de la calle del Cardenal Gonzalez, que ha dado con sus ruidosas escenas mucho que hablar, y que escribir.

Registradores.—Van á elevar estos una instancia para que se saquen á concurso los registros de la propiedad que se hallen vacantes.

Todo fué broma.—Ayer á las cuatro de la tarde pasó sobre esta capital una fuerte tormenta acompañada de los correspondientes truenos, que solo arrojó una pequeña cantidad de granizo y un ligero chubasco. Los fuertes vientos que dominaban la dirigieron por la cuenca del río con dirección á Montoro, creyéndose debió descargar grandes aguaceros.

Pensamiento.—Las ideas cuyo reinado ha de ser duradero, no se esparcen con la impetuosidad de los torrentes, sino por lentas y constantes filtraciones.

Cuenta.—La de la Depositaria de la Diputación provincial respectiva á Noviembre y Diciembre últimos, contiene por ingresos 125.390 pesetas y 72 céntimos é igual cantidad por pagos.

Cantar.—No extrañes que mis afectos—no revelen mis canciones—que mis afectos son ricos—y las palabras muy pobres

Telegramas.—Uno expedido el día 10 del corriente en Villa del Río para el señor Merino Espinosa, Fuencarral 11, y otro expedido en Belmez para don Julián Hernandez, Oreense 7, ambos para Madrid, se hallan detenidos en la estación central por no haber podido ser entregados á sus destinatarios.

En la judicatura.—El señor don Antonio de Nicolás y Fernandez,

juez de instrucción del distrito de Hinojosa, ha sido nombrado para servir el mismo cargo en el de Daroca; y el señor don Domingo Manzanaera, juez de Lucena, ha sido promovido al del distrito de Santiago de Jerez de la Frontera, nombrándose para reemplazarle al que lo era del distrito de Lúcar señor don Pedro Calvo.

Certámen.—En el artístico y literario que se ha de verificar el día 30 del corriente en el Ateneo sevillano, se ha encargado de uno de los tres discursos que han de pronunciarse en aquel solemne acto, nuestro distinguido amigo el señor don José Ramon de Hoces Conde V. del Cazal.

Denuncia.—La guardia civil de Torrecampo presentó una el día 8 contra dos individuos que tenían pastando 80 corderos en la dehesa de Bramadero, careciendo de la autorización correspondiente.

Apéndice.—Se halla á la vista hasta el día 18 el del amillaramiento de Espejo.

Cuartel.—El 7 de Mayo podrán presentarse en la casa que ocupa la guardia civil de Posadas proposiciones para arrendar otra que sirva de cuartel á dicha fuerza.

Edicto.—Por uno del juzgado de Priego se llama á don Antonio Gutierrez Escudero para declarar en causa por hurto de caballerías.

Matricula.—Hasta el 16 está á la vista en Belalcázar la del subsidio industrial.

Títulos.—Se les ha expedido por el Rectorado de la Universidad literaria de este distrito el de Bachiller en Artes á favor de los alumnos del Instituto de Cabra don José Lucena de la Cámara y don Juan Sancho Perez.

Vientos.—Los de estos días, según dicen de Málaga, han causado daños de consideración en los pueblos de la costa, especialmente en los almendros y en los viñedos.

Huracan.—El de estos días derribó á varias personas en las calles de Jaen causándoles contusiones y dislocación de muñecas. Las calles quedaron sembradas de tejas.

Casa.—La de Acebal, Diaz y Compañía, ha prometido, según dicen de Rioja, al Gobierno de la República Argentina en un año 300.000 españoles y portugueses, recibiendo de aquel 60 duros por cada emigrante. Si esto no es trata de blancos, se le parece mucho.

Ateneo.—Hemos recibido con gusto la ilustrada revista científico-literaria y artística de este título, órgano del Ateneo de Madrid, que contiene interesantes trabajos, de los señores Linarea Rivas, Urquiola, Figuerola, doctor Vega, doctor Valero y Castell, don Juan Valera y otros. Su lectura es sumamente interesante.

Viajeros.—Los señores duques de Fernan-Núñez y Alba pasarán en Sevilla las festividades de Semana Santa y feria.

Plaza.—La de toros de Ecija se inaugurará el 8 de Mayo con motivo de aquella feria. Matarán el *Espartero* y *Gurríta*.

La Saeta.—Se ha empezado á publicar en Madrid un periódico con dicho título. Su objeto es combatir á los que convierten la política en patrimonio de ambiciones. Pues no le faltará tela para el traje.

Magistrado.—El de la Audiencia de Sevilla señor don José Dominguez ha sido nombrado fiscal de la de Almedralejo, sustituyéndole el presidente de la de Plasencia señor don Eduardo Sanchez Cortés.

En la calle.—Bebe usted tanto amigo, que ya su vientre me parece una bodega.—Y á otros tambien; pues al pasar ayer por un felato me quisieron hacer pagar los derechos.

CHARADA.

Trabajos de prima dos,
no me pueden convencer,
que yo se donde me aprieta
el prima segunda tres.

Solución á la charada anterior
COLETA.

Párrafo elocuente.—Chopica, 29 de Septiembre.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: “En mi calidad de Médico he tenido sobrada ocasión para conocer las preparaciones de Vd., y me es grato manifestarles que siempre he encontrado un poderoso auxiliar en ellas, razon por la cual son los principales agentes que adornan mi pequeña Botica. Estériles son los encomios que yo pueda hacer de ellas puesto que la parte ilustrada del mundo conoce ya los maravillosos efectos que han producido sus es-

pecialidades. De mi parte, como he dicho antes, estoy sumamente satisfecho.—Cloveo Plata Azuero.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Hermenegildo, mártir, rey de Sevilla.—Mañana, San Tiburcio y San Valeriano, mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Hospital de los Dolores, por doña Concepción y doña María Martín, en sufragio de sus difuntos.

En la Santa Iglesia Catedral se verificará mañana, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento, despues de prima y tercia, la bendición y distribución de las Palmas por el Excmo. é Ilustrísimo señor Obispo, revestido con los ornamentos pontificales, y á seguida se formará la procesión, que saldrá por la puerta de Santa Catalina hasta entrar nuevamente en el sagrado recinto por la puerta del Perdón, en donde se verificará la ceremonia de la entrada triunfante de Jesús en Jerusalem, cantándose el *Gloria Laus*, del maestro Balias, á cuatro y ocho voces, acompañadas por la orquesta. Despues tendrá lugar la Pasión, á cargo de los presbíteros señores don Pedro Millán Alba, don Francisco de P. Soulé y don Antonio García Rivero, cantándose en la forma acostumbrada las *Turbas* y *Pasillos*, de Balias, á cuatro y ocho voces con orquesta.

Ultimo día de septenario en la Iglesia del Hospital de San Jacinto, á las cinco de la tarde: predicará de la *Soledad de María*, el señor don Francisco de Paula Maruri, Superior de la Compañía de Jesús. El Domingo de Ramos despues de los ejercicios vespertinos habrá procesión solemne con el Santísimo Sacramento, por la iglesia y enfermería.

La Asociación de Hijas de Maria establecida en la Iglesia de Santa Ana, con motivo á la festividad del Domingo de Ramos, traslada este mes la Misa de Comunión y los ejercicios, al inmediato primer día de Pascua.

Segundo día de solemne quinario al Santísimo Cristo de la Misericordia, en la iglesia del convento del Cister, á las cinco y media, cantándose el Santo Rosario, Letanía, coplas y el salmo *Miserere*. Los

sermones estarán á cargo de los RR. PP. del Inmaculado Corazón de Maria.

Segundo día de solemne quinario al Santo Cristo de la Caridad en la iglesia parroquial de la Agerquia (San Francisco) con música y sermón que predicará todas las noches el señor doctor don Manuel de Torres y Torres. Dará principio al toque de oraciones.

Primer día de septenario solemne de la Pasión de Nuestro Redentor Jesucristo y de las Angustias de su Santísima Madre, en la Iglesia del suprimido convento de San Agustin, á las oraciones: predicará de la *Profecía de Simeon* un R. P. del Inmaculado Corazon de Maria.

Primer día de solemne quinario á Jesús Nazareno, en la Iglesia auxiliar de San Basilio.

Primer día de solemne quinario á la Sagrada Pasión del Señor, en la Iglesia Parroquial del Salvador, á las oraciones.

Los asociados á la Obra de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

†

Segundo aniversario.

LA SEÑORITA

DOÑA ELOISA MARÍN Y AVILÉS

Falleció de 19 años el día 13 de Abril de 1887.

R. I. P.

Las Misas que se celebren hoy desde las siete en adelante, en las Parroquias de San Nicolás de la Villa y del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma y de la de su madre la señora doña Eloisa Avilés de Marín.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómico-dramática
Dirigida por el eminente primer actor
Don Victorino Tamayo y Baus.
Esta noche no hay función.
Mañana última de la temporada.

†

LA SEÑORA

DOÑA JOSEFA RODRIGUEZ GARCIA

Falleció el 23 de Marzo del corriente año.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las siete á las nueve de la mañana, aplicándola en sufragio por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

El viudo, sus hijas, madre y demás familia, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

†

CUARTO ANIVERSARIO.

LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA ANGELA MARIA DE AFRICA FERNANDEZ

DE LIENCRES Y CARVAJAL,

CONDESA DE GAVIA,

Falleció el día 15 de Abril de 1885.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día 15 del corriente, en las Capillas del Espiritu Santo y de la Espectación de la Santa Iglesia Catedral, por el alma de dicha Excmo. Señora, recibirán el estipendio de diez reales.

El Nuncio de su Santidad, el Sr. Arzobispo de Sevilla, y los Sres. Obispos de Córdoba, Madrid-Alcalá y Málaga, se han dignado conceder indulgencias por las comuniones, Misas, partes de rosario ó oraciones aprobadas por la Iglesia que se encomienden por la finada.

Su desconsolado viudo el Excmo. Sr. Conde de Gavia y afligidos hijos, suplican en caridad á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

FONDA NUEVA EN VILLAHARTA

Situada a corta distancia del balneario, y bajo la dirección de D. Tomás March (El Catalán), dueño de la FONDA PENINSULAR establecida en Córdoba en la calle Marmol de Bañuelos número 4. Desde 1.º de Mayo queda establecido el servicio en esta nueva FONDA, compuesta de hermosas y bien ventiladas habitaciones, con todas las comodidades que puedan apetecer las personas que acuden al balneario.

Su proximidad a la fuente, y el trato y esmerado servicio, son garantías que acreditarán, sin duda, este establecimiento.

En la estación de Vacar estará, a la llegada de los trenes procedentes de Córdoba, el carruaje para conducir a los viajeros a dicha FONDA.

Los avisos se reciben en la FONDA PENINSULAR, Córdoba, Marmol de Bañuelos, con la anticipación debida.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.
TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los medicos en todos los paises del mundo la prescriben.

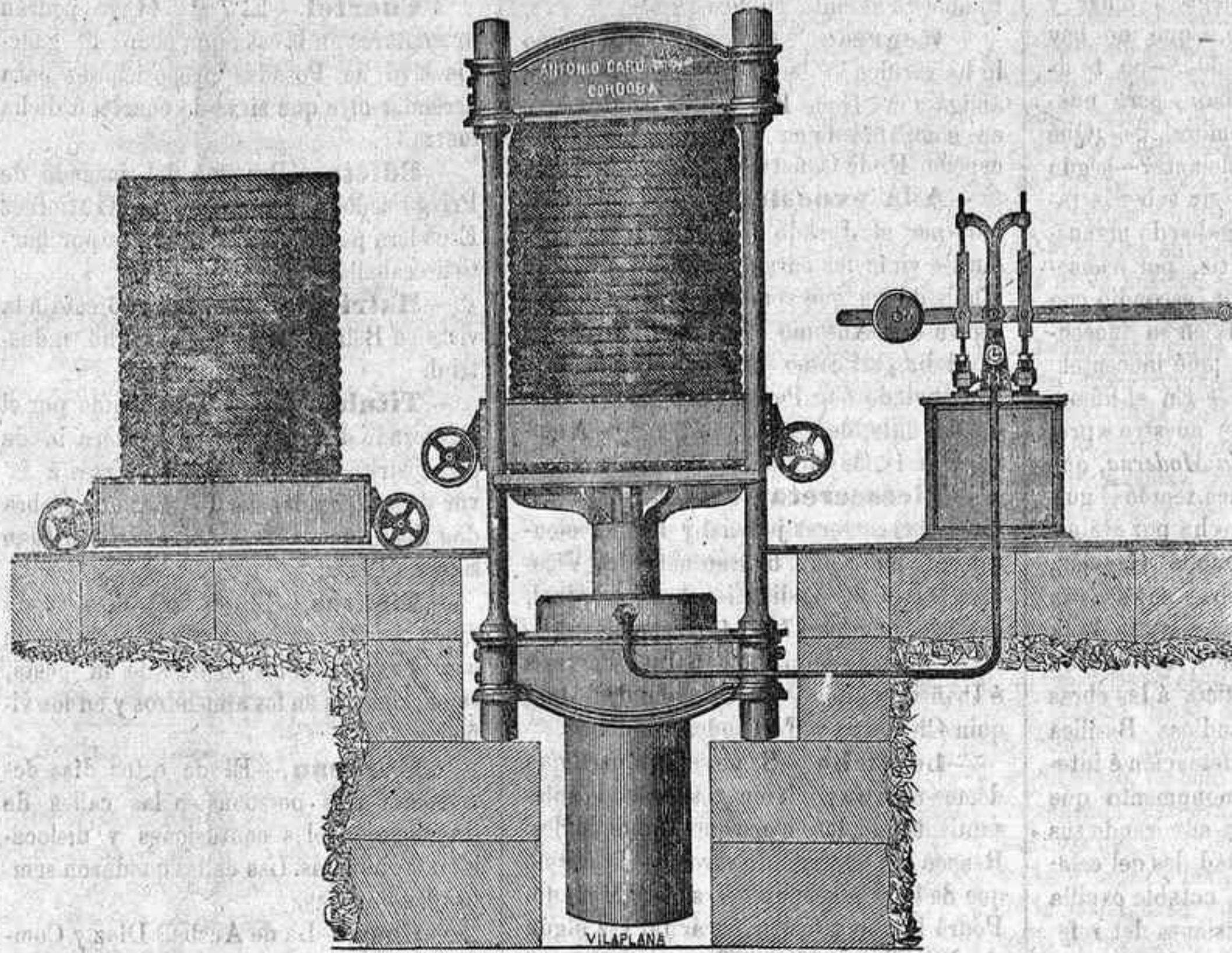
De venta en todas las droguerías y farmacias.

Se arrienda desde el día la casa número 3 calle del Duque de la Victoria, con muchas y cómodas habitaciones y espaciosa casa de campo. Para tratar de su precio y condiciones, Maese Luis núm. 24.

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de la casa principal calle de Villaceballos número 4 (parroquia del Sagrario). Puede verse de 2 a 5 de la tarde. Para tratar, Pedregosa 16.

LA MERCED

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE
CONSTRUCCIONES MECANICAS Y HERRAJE PARA EDIFICIOS
DIRECTOR PROPIETARIO: DON ANTONIO CARO
TORRE MALMUERTA.—CÓRDOBA



(Establecimiento fundado en 1858.)

Constructor de prensas para aceite desde el sistema hidráulico que representa el anterior dibujo, hasta los más sencillos y económicos de simple palanca, y para prensas de torre movable. Embases de hierro para aceite. Pidanse catálogos ilustrados de las construcciones de esta casa.

DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 ó 6 DIAS según la naturaleza del que usa el

CALICIDA ESCRIVA.

Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACION SENCILLISIMA

Frasco, 6 reales

Calle de Fernando VII número 7

FARMACIA DE LA ESTRELLA

BARCELONA

Véndese en todas las farmacias

LA MODA
GRAN FABRICA DE CALZADOS
ANTONIO DE OLMO

VENTA POR MAYOR Y MENOR
RELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPANIA 7
CORDOBA

Depósito y ventas del CALICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Para la República de Chile.

Se adelantan pasajes a obreros, con preferencia a carpinteros y albañiles.

Informará D. Antonio Muñoz, Tejares, 12.

ZARZAPARRILLA de Bristol.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

- Llagas Inveteradas,
- Erupciones malignas, Escrofulas,
- Sifilis,
- Reumatismo, y toda clase de enfermedades venéreas que impiden de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tratamiento indicado.

Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer compañía, Barcelona.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

PREMIADOS CON MEDALLA DE MERITO en la Exposicion de Viena de 1873.

ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA A ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.

CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.

DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL: Montero, 8.

MADRID.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de St-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & Co., 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

Mirtol del Dr Linárix

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris.

El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Glóbulos usados con el mayor éxito en las

AFECIONES CRÓNICAS DEL PECOHO

Resfriados, Bronquitis, Catarro, Asma con Opresión y Palpitaciones. Los GLÓBULOS de MIRTOL LINÁRIX se han de tomar por dosis de 6 cada día: dos por la mañana, dos durante el día y dos por la noche.

Todas las personas que toman los VERDADEROS GLÓBULOS DEL MIRTOL LINÁRIX están concordes en reconocer que respiran más fácilmente.

Exíjanse los Verdaderos Glóbulos Linárix de CLIN y Cia, de PARIS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

DEPOSITO DE VINOS

RODRIGUEZ HERMANOS

SAN PABLO NUMERO 55

CON DESPACHO EN LA CALLE DE LA PLATA 14

Vino tinto Valdepeñas superior	28 reales arroba
" blanco Montilla extra	32 " "
" " " especial	30 " "
" " " extra	40 " "
" " " " "	50 " "

Desde dos arrobas se sirve a domicilio, y para fuera de la población se rebajan 12 rs. en cada arroba.

San Pablo 55 y Plata 14

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

FOR MEDIO DE EL

ELIXIR, POLVO Y PASTA DENTÍFRICOS

DE LOS

RR. PP. BENEDECTINOS

de la ABBADIA DE SOULAC (Gironde)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 - Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR P. BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita las caries fortalece las encías rindiendo a los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias.»

Elixir: 2/50, 5/100; Polvo: 1/75, 2/50, 3/50; Pasta: 1/75, 2/50; Elíxir el 1/2 litro: 1/47, Libro 2/3.

Agente General: **SEGUIN** BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

COMPRA Y VENTA DE MUEBLES.

Se compran y venden muebles de todas clases en buen uso y se reciben avisos, en la puerta de hierro número 42, ó Lope de Hoces 42. En la misma casa se alquilan camas y toda clase de muebles de habitación.

Se arrienda desde el día hasta San Juan próximo la casa número 4 de la calle Munda. Para tratar, en la misma.

Se arriendan dos graneros, uno alto y otro bajo, asfaltado, en un sitio céntrico. Darán razón en la peluquería de las Tendillas.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifiliticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Ecositos, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.

En Paris, Cas. J. FERRÉ, P. 102, rue Richelieu, S. de BOYVEAU-L'AFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

GARGANTA VOZ Y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los SIRS PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emision de la voz.— Precio: 12 REALES.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Colocación.—La desea de seis de la tarde en adelante un joven con buenas clases de letras y conocimientos en contabilidad. Informarán, plazuela de las Doblas 7.

Dehesa.—Desde San Miguel próximo se arriendan los aprovechamientos de pastos, monte y bellota de la dehesa de la Alcaldía, en la sierra y a ocho kilómetros de distancia de esta población. Informarán, Hornillo número 3.